

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 005 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **044**

Fecha: 13/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 <b>2010 00051</b>	Alimentos para menores	ANGELICA MARIA - SALAZAR VERA	DORIAN GUILLERMO - ALVAREZ	Auto de Tramite REQUERIR: a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el auto de mandamiento de pago surta la notificación del mismo al demandado	12/04/2023	
54001 31 60 005 <b>2014 00528</b>	Acciones de Tutela	JHUCEL HELENA BRACHO LARROTA	ROGERT ERNESTO ROJAS CHICA	Auto Interlocutorio se agrega al proceso acuerdo transaccion entre las partes	12/04/2023	
54001 31 60 005 <b>2020 00239</b>	Ejecutivo	GISELA ORTIZ ORTEGA	WILFRAN LEON ANGARITA	Auto que Ordena Correr Traslado se corre traslado a la parte demandada y demás interesados por el término de DIEZ (10) días el avalúo del vehículo FTL-820	12/04/2023	
54001 31 60 005 <b>2021 00336</b>	Verbal	WILMER PEDRAZA SANTIAGO	CARMEN PATRICIA CARREÑO FLOREZ	Auto admite demanda ADMITIR la demanda de declaración de liquidación de la sociedad conyugal. CORRER TRASLADO De la demanda y de sus anexos se corre traslado a la parte demandada por el término de diez (10) días	12/04/2023	
54001 31 60 005 <b>2022 00120</b>	Verbal	NANCY CASTILLA PLATA	JOSE DEL CARMEN JIMENEZ BACCA	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA el escrito de demanda con fundamento en las siguientes causales: Falta de subsanación de la demanda inadmitida	12/04/2023	
54001 31 60 005 <b>2022 00532</b>	Verbal	JEAN CARLOS CONTRERAS AVELLA	CHIRLEY YESENIA CADENA PARADA	Auto decide recurso NO REPONER el Auto de 27 de febrero de 2023 recurrido por la parte demandante	12/04/2023	
54001 31 60 005 <b>2022 00537</b>	Jurisdicción Voluntaria	NAZLHY MABEL DIAZ CRUZ	NORMAN IVAN DIAZ CRUZ	Auto de Tramite INCLUYE SEGUNDA PUBLICACION EDICTAL AL DESAPARECIDO NORMAN IVAN DIAZ CRUZ, LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.	12/04/2023	
54001 31 60 005 <b>2023 00058</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA AURORA ARDILA RAMOS	JOEL FABIAN - PEREZ PALLARES	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA el escrito de demanda con fundamento en las siguientes causales: Falta de subsanación de la demanda inadmitida	12/04/2023	
54001 31 60 005 <b>2023 00078</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOHANNA TERESA - ZUÑIGA RAMIREZ	RICARDO - BUSTOS RICO	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA el escrito de demanda con fundamento en las siguientes causales: Falta de subsanación de la demanda inadmitida.	12/04/2023	
54001 31 60 005 <b>2023 00083</b>	Verbal	ALVARO - GUARIN VELANDIA	ANA MERCEDES MONCADA PARADA	Auto Rechaza Demanda precede, SE RECHAZA el escrito de demanda con fundamento en las siguientes causales: Falta de subsanación de la demanda inadmitida	12/04/2023	
54001 31 60 005 <b>2023 00106</b>	Ordinario	LEIDY JOHANNA VARGAS QUILINDO	GUADID STIVEN MARTINEZ SANTIAGO	Auto admite demanda ADMITIR la demanda de declaración de unión marital de hecho. CORRER TRASLADO de la demanda y de sus anexos a la parte demandada por el término de 20 días.	12/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLLY PATRICIA SORACÁ BECERRA  
SECRETARIA